



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N°

871

TEMUCO,

22 MAR. 2017

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1.239 de fecha 22 de Diciembre de 2016, que aprobó los Términos de Referencia para el Trato Directo N°274-2016, "Cierro Posterior Centro Comunitario Pedro de Valdivia, Temuco".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1.239 de fecha 22 de Diciembre de 2016, que adquirió mediante Trato Directo la obra "Cierro Posterior Centro Comunitario Pedro de Valdivia, Temuco" a la Empresa Constructora Los Pellines Ltda. en la suma de \$9.122.555.- (nueve millones ciento veintidós mil quinientos cincuenta y cinco pesos) IVA incluido.

3.- La Orden de Compra N° 1658-3-SE17 de fecha 05 de Enero de 2017.

4.- El Decreto Alcaldicio N°414 de fecha 13 de Febrero de 2017 que nombró la Comisión para efectuar la Recepción de la Obra "Cierro Posterior Centro Comunitario Pedro de Valdivia, Temuco".

5.- El Acta de Recepción de Obra de fecha 03 de Marzo de 2017.

6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- Apruébese el Acta de Recepción de Obra de fecha 03 de Marzo de 2017, para la Obra: "Cierro Posterior Centro Comunitario Pedro de Valdivia, Temuco"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/IdelC/PPM

- c.o : Dirección de Obras Municipales
- c.c. : Depto. Ejec. de Obras (PPM)
- c.c. : Dirección de Planificación
- c.c. : Dirección de Asesoría Jurídica
- c.c. : Dirección de Control.
- c.c. : Dirección de Adm. y Finanzas.
- c.c. : Depto. Gestión de Abastecimiento
- c.c. : Oficina de Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



1250748

2 MAR 2011



ACTA RECEPCION DE OBRA

TRATO DIRECTO N°274-2016: "CIERRO POSTERIOR CENTRO COMUNITARIO PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO"

Con fecha 03 de Marzo de 2017, se constituyó la Comisión designada para efectuar la Recepción de la Obra: "**CIERRO POSTERIOR CENTRO COMUNITARIO PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO**" adjudicada a la Empresa Constructora Los Pellines Ltda., mediante Decreto Alcaldicio N°1.239 de fecha 22 de Diciembre de 2016.-

La Comisión de Recepción de Obra fue designada, mediante Decreto Alcaldicio N°414 de fecha 13 de Febrero de 2017, y lo integran los siguientes funcionarios y funcionarias:

- Sra. Ivonne del Canto Gacitúa, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- Srta. Javiera Baier Tassistro, Ingeniero Constructor, Dirección de Planificación.
- Srta. Rossana Aburto Torres, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- Sr. Héctor Díaz Villegas, Ingeniero Constructor, Dirección de Planificación.

1.- CONTRATO

Las obras fueron adquiridas por Decreto Alcaldicio N° 1.308 de fecha 29 de Abril de 2016, mediante Trato Directo entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Constructora Los Pellines Ltda., RUT: 76.648.320-6, por un monto de \$9.122.555.- IVA incluido; con un plazo de ejecución de obras de 25 días corridos, esto es hasta el 05 de Febrero de 2017.-

2.- PLAZOS

El Decreto que Aprobó el Trato Directo estableció un plazo de 25 días corridos para la ejecución de la obra, contados desde la fecha de entrega de terreno al Contratista.

El Acta de Entrega de Terreno se realizó el 11 de Enero de 2017.

• Plazo Autorizado Inicial	:	25 días corridos
• Fecha Inicio Contractual	:	11 de Enero de 2017
• Fecha de Término Contractual	:	05 de Febrero de 2017
• Fecha Término Real	:	05 de Febrero de 2017

3.- MONTO INVERSION

3.1. Financiamiento Fondos Municipales

Monto Total Contrato : \$ 9.122.555.- IVA incluido

3.2. Estados de pago

Estado de Pago por Pagar : \$ 9.122.555.- IVA incluido

4.- MULTAS Y SANCIONES

No hay

5.- LIQUIDACION FINAL

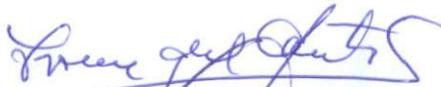
Efectuada la Recepción de la obra, sin observaciones por parte de la Municipalidad se procederá a efectuar la liquidación del Contrato.-

6.- CONCLUSION FINAL

Con fecha 23 de Febrero de 2017 se constituyó la Comisión de Recepción de Obra, revisó detenidamente las obras: "**CIERRO POSTERIOR CENTRO COMUNITARIO PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO**", dejó observaciones que se indicaron en terreno y estableció un plazo de 5 días corridos para subsanar observaciones.

Con fecha 3 de Marzo de 2017 la Comisión de Recepción de Obra revisó nuevamente la obra "**Cierro Posterior Centro Comunitario Pedro de Valdivia, Temuco**", encontrándola ejecutada conforme al Proyecto, Especificaciones Técnicas, planos y observaciones realizadas por la Comisión Receptora, por lo que se da por recibida con fecha 3 de Marzo de 2017.

Para constancia firman los miembros de la Comisión Receptora, Inspección Técnica y el Contratista:



IVONNE DEL CANTO GACITÚA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS



HÉCTOR DÍAZ VILLEGAS
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS



PATRICIA PÉREZ MELGAREJO
INGENIERO CONSTRUCTOR
I.T.O.



JAVIERA BAIER TASSISTRO
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN



ROSSANA ABURTO TORRES
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



MIGUEL ROZAS BARRERA
CONSTRUCTORA LOS PELLINES LTDA.
CONTRATISTA